



Comunidad
de Madrid

ANEXO III

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL PROGRAMA SUBVENCIONADO

ENTIDAD	
---------	--

1.- Denominación del programa:

--

2.- Actividades desarrolladas, participantes (categoría profesional) y duración:

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES	DURACIÓN
ASISTENCIA DIRECTA A LAS VÍCTIMAS			
DIFUSIÓN Y ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN			
OTRAS			

3.- Resultados obtenidos, objetivos satisfechos y sistema de evaluación del programa. (Resultados de la puesta en marcha del programa, si son medibles, conclusiones y justificación de la utilidad obtenida con el programa)

--

4.- Recursos empleados en la ejecución del programa:

4.1.- Materiales y técnicos:

--	--

4.2.- Personales:

4.2.1 Remunerado

CAT. PROFESIONAL	NOMBRE	FUNCIONES QUE HA DESARROLLADO	TIEMPO DEDICADO AL PROGRAMA

4.2.2 Voluntariado

NÚMERO	FUNCIONES QUE DESARROLLAN	TOTAL HORAS

4.3.- Económicos.- Relación de ingresos y gastos del programa:

INGRESOS		
ENTES FINANCIADORES DEL PROGRAMA		IMPORTE DESTINADO AL PROGRAMA
IMPORTE FINANCIADO POR LA COMUNIDAD DE MADRID(SUBVENCIÓN CONCEDIDA)		
OTROS ENTES/ORGANISMOS QUE HAN FINANCIADO. DETALLAR		
APORTADO POR LA ENTIDAD		
TOTAL INGRESOS DESTINADOS AL PROGRAMA		

GASTOS									
Nº		ACTIVIDAD AD	TIPO DE GASTO	Nº FACTURA	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL	IMPORTE SUBVENCIÓN CAM.	OTRA FINANCIACIÓN	OTRA FINANCIACIÓN
1	ASISTENCIA DIRECTA A LAS VÍCTIMAS								
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17	DIFUSIÓN Y ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN								
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									
29									
30									
31									
32									
33									
34	OTROS GASTOS								
35									
TOTAL GASTOS DESTINADOS A PROGRAMA									

Don/Dña.....,representante legal de la entidad solicitante, certifica la veracidad de todos los datos obrantes en el presente Anexo.

En, a de de

FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

--	--



Comunidad
de Madrid

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DEL ANEXO III

Entidad:

El nombre será el designado en sus estatutos y coincidirá con el de la solicitud y el Anexo I.

1.- Denominación del programa:

El consignado en el Anexo II.

2.- Actividades, participantes y duración.

- Descripción actividad: Nombrar tarea/s desarrolladas de modo que permitan comprobar que realmente se trata de la actividad en la que se encuadra.
- Participantes: Número y categoría profesional del que desempeñó la actividad.
- Duración: Preferentemente indicar fecha de inicio y de fin.

3.- Resultados obtenidos, objetivos satisfechos y sistema de evaluación del programa.

La evaluación debe ser continua durante todo el desarrollo del programa, para que la evaluación final determine con mayor fiabilidad el éxito o no del mismo, mostrando si se han cumplido los objetivos previstos, así como si ha respondido a la necesidad que motivó la realización del programa.

En este apartado se describirá el modelo de evaluación seguido y los indicadores utilizados para analizar los resultados.

4.- Recursos empleados en la ejecución del programa:

4.1.- Materiales y técnicos:

Especificar si se aplicaron nuevas tecnologías.

4.2.- Personales:

4.2.1 Remunerado: Trabajadores contratados dedicados al programa, detallando por cada uno de ellos, el nombre, la categoría laboral y las funciones desarrolladas.

4.2.2 Voluntariado: Especificar el número de voluntarios que han trabajado en el desarrollo del programa y el tiempo dedicado.

4.3.- Económicos.-

- **INGRESOS:** Detallar si el programa fue cofinanciado, por qué instituciones y en qué cuantía. **La suma de ingresos destinados al programa debe coincidir con la suma de gastos destinados al mismo fin.**

- **GASTOS:** Detallar gastos concretos justificados para la realización del programa, relacionados en el mismo orden en que se presenta la documentación, detallando: el tipo de gasto subvencionable, número de factura, fecha, importe total, cantidad subvencionada por la Comunidad de Madrid y otras subvenciones recibidas o detalle de su financiación.

Los gastos deben ordenarse por actividad y su descripción debe facilitar su posible catalogación entre las actividades subvencionables previstas en la Convocatoria.

En "otros gastos" deben consignarse los gastos que hayan sido o vayan a ser subvencionados por otros entes/organismos (especificar por cuáles) y aquellos otros no encuadrables entre las actividades subvencionables.